

El Gobierno regional ha autorizado el gasto para abonar los trabajos de emergencia realizados durante seis meses contra la bacteria

La Comunidad de Madrid invierte cerca de 300.000 euros para combatir la *Xylella fastidiosa*

- Desde que se detectó el brote en un olivo en Villarejo de Salvanés no ha habido ningún otro caso positivo
- El plan de actuación ha contemplado trabajos de erradicación, georreferenciación espacial, de campo y asesoramiento

23 de diciembre de 2018.- Las actuaciones llevadas a cabo este año por la Comunidad de Madrid para controlar el brote de *Xylella fastidiosa*, detectado el pasado mes de abril en un olivo de Villarejo de Salvanés, han supuesto el abono de un total de 269.932 euros.

El Gobierno regional ha autorizado esta semana dicho gasto para hacer frente al pago de los trabajos de emergencia realizados entre el 11 de abril y el 15 de octubre del presente año. El gasto justificado se ha dividido en cada uno de los grandes grupos de actuaciones: trabajos de erradicación, trabajos de georreferenciación espacial, trabajos de campo y asesoramiento.

El plan de actuación contra esta bacteria, inocua para personas y animales pero muy perniciosa para los árboles, ha dado buenos resultados, ya que desde que se detectó el brote en un olivo no ha habido ningún otro caso positivo.

Durante el mes de abril el Instituto de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), en su Laboratorio de Sanidad Vegetal, detectó la bacteria, que fue confirmada por el Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) de Bacterias Fitopatógenas del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias de Moncada. De manera inmediata se creó el Comité de Dirección de Emergencia, formado por miembros del Gobierno regional, técnicos de la administración regional e investigadores especializados del IMIDRA, que cuenta con los mejores científicos especialistas en esta bacteria.

A partir de entonces se estableció como área de trabajo un espacio formado por la zona infectada, con un radio de 100 metros en torno al foco positivo y una zona tampón, de 5 kilómetros de radio. En el terreno infectado se eliminó toda la vegetación para la erradicación del brote y en la zona tampón se han venido realizando los trabajos de vigilancia y seguimiento de la enfermedad.

Asimismo, se han realizado tratamientos fitosanitarios con insecticida, tanto en el área infectada como en el área tampón y tratamiento herbicida sobre todo el material vegetal vivo.

Tras el primer tratamiento insecticida y herbicida en el área de 100 metros de radio desde el positivo se procedió a la corta de todos los pies arbóreos, arranque de tocones, así como desbrozado del matorral. El residuo vegetal se apiló en varios montones custodiados por un vigilante de seguridad día y noche hasta que las pilas se pretritaron, cargaron y transportaron a distintos vertederos de la Comunidad de Madrid para su eliminación definitiva.

La toma de datos en campo se ha llevado a cabo con una aplicación específica (*Collector for Arcgis*) para mejorar la precisión y actualización de los datos espaciales en dispositivos móviles, puesto que todos los olivos y resto de especies vegetales de los que se toman muestras deben ser georreferenciados.

Desde la aplicación se genera un informe con los datos de las muestras que se entregan al laboratorio y se genera un listado y cartografía que incluye contabilización de datos, coordenadas, referencia y uso SIGPAC, con los mapas necesarios para adjuntar a los informes mensuales para el seguimiento y supervisión.

MUESTRAS DE PLANTAS SUSCEPTIBLES DE CONTAGIO

Alrededor del olivo infectado, se ha procedido a la toma de muestras, en el radio de 100 metros, de las plantas susceptibles de contagio y se han enviado al laboratorio, incluyendo muestras de todos los pies leñosos productivos y abandonados de la zona infectada. Al igual en la zona tampón, con viveros y centros de jardinería. A finales de mayo se procedió a la captura de insectos vectores en la zona demarcada.

En el brote de *Xylella fastidiosa* de Villarejo de Salvanés, el casco urbano se sitúa en la zona tampón. Para el muestreo, se localizaron a través del planeamiento urbanístico las zonas verdes, buscando en ellas especies de insectos hospedantes, prospectándolas y tomando muestras de las más representativas.

Durante el proyecto, se ha prestado asesoramiento y asistencia técnica en cuanto a resolución de consultas de agricultores y técnicos municipales y se ha atendido a las visitas de personal técnico del Ministerio de Agricultura, inspectores de la Comisión Europea, de una Delegación de la Comunidad Valenciana y de una Delegación de Marruecos.